

JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días

*Estados Financieros por los Periodos Terminados el 31 de
Diciembre 2021 y 2020, e Informe de los Auditores
Independientes*



Deloitte RD, S.R.L.
Rafael Augusto Sánchez
No. 65
Edificio Deloitte
Santo Domingo
República Dominicana
Tel.: 001 (809) 563 5151
Fax: 001 (809) 563 8585
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Aportantes y a la Administradora de
JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días (el "Fondo") que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el valor neto del Fondo y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del Fondo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de Auditoría

Un asunto clave de auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, fue de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado el asunto que se describe a continuación es un asunto clave de nuestra auditoría a comunicar en nuestro informe.



| Asunto Clave de Auditoría | Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto |
|---|--|
| <p>Valuación de las inversiones a valor razonable</p> <p>Según la Nota 3 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de las inversiones en valores a valor razonable ascienden a RD\$959,362,320, lo cual representa un 67% del total de activos del Fondo. La adecuada valuación de estas inversiones y la importancia del saldo de la cuenta, lo hace un asunto clave de auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría, los detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Indagamos y corroboramos con la Administradora del Fondo los procedimientos realizados para determinar el valor razonable de estas inversiones.• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas de valor razonable, y realizamos pruebas de diseño e implementación de esos controles.• Cotejamos los valores de mercado de las inversiones contra el vector de precios autorizado por el ente regulador.• Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables.• Verificamos que las revelaciones estén de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13. |

Otra Información Incluida en el Documento que Contienen los Estados Financieros Auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada.

Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error diferente a fraude.



En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

La Administradora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de generación de información financiera del mismo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluaremos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error diferente a fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error diferente a fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evaluación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los Estados Financieros o, si dichas

Deloitte.

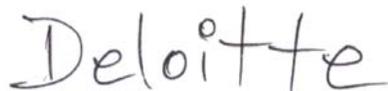
revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Fondo cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes con respecto a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda pensar respaldan nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Fondo, determinamos aquellos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría, porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Richard Troncoso
C.P.A. No. 440-91
13 de mayo de 2022

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Pesos Dominicanos)

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|---------|--------------------------|-------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activos Corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1b,2 | RD\$ 71,205,498 | RD\$ 301,589,583 |
| Intereses por cobrar | 1c | 15,346,245 | 2,262,360 |
| Inversiones | 1c,1e,3 | <u>1,342,799,981</u> | <u>175,249,906</u> |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | <u>RD\$1,429,351,724</u> | <u>RD\$ 479,101,849</u> |
| PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Comisión de administración por pagar | 1f | RD\$ 1,606,187 | RD\$ 324,756 |
| Honorarios por pagar | | 700,064 | 318,883 |
| Retenciones de impuesto por pagar | | 667,359 | 291,548 |
| Otras cuentas por pagar | | <u>883,120</u> | <u>58,175</u> |
| TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES | | <u>3,856,730</u> | <u>993,362</u> |
| ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO | 4 | <u>1,425,494,994</u> | <u>478,108,487</u> |
| TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO | | <u>RD\$1,429,351,724</u> | <u>RD\$ 479,101,849</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADOS DE GANANCIA O PÉRDIDA POR EL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Expresado en Pesos Dominicanos)

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|-------|------------------------|------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES: | | | |
| Ingresos por intereses | 1h,3 | RD\$ 58,609,457 | RD\$ 17,404,839 |
| Cambios de valor razonable en activos financieros | 1c,3 | 31,400,523 | 2,697,756 |
| Otros ingresos operacionales | | <u>82,359</u> | <u>41,496</u> |
| Total de ingresos operacionales netos | | 90,092,339 | 20,144,091 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | | |
| Gastos operativos | | (330,237) | (245,979) |
| Gastos por servicios profesionales | | (910,000) | (586,916) |
| Comisión por administración | 1f,5 | (20,153,096) | (3,338,736) |
| Gastos financieros | | <u>(754,228)</u> | <u>(74,182)</u> |
| Total de gastos operacionales | | <u>(22,147,561)</u> | <u>(4,245,813)</u> |
| RESULTADO NETO DEL PERÍODO | 4 | <u>RD\$ 67,944,778</u> | <u>RD\$ 15,898,278</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO

POR EL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Expresado en Pesos Dominicanos)

| | Notas | 2021 | 2020 |
|--|-------|--------------------------|-------------------------|
| Aportes al inicio del período | | RD\$ 478,108,487 | RD\$ 134,511,163 |
| Aportes recibidos en el período | 4 | 3,672,636,217 | 1,615,149,957 |
| Rescate de aportes pagados en el período | 4 | (2,793,194,488) | (1,287,450,911) |
| Variación neta por cambio en el valor de la cuota | 1/ | <u>67,944,778</u> | <u>15,898,278</u> |
| Activos netos atribuibles a los aportantes del fondo | 4 | <u>RD\$1,425,494,994</u> | <u>RD\$ 478,108,487</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Expresado en Pesos Dominicanos)

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|-------|------------------------|------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Resultado neto del período | | RD\$ 67,944,778 | RD\$ 15,898,278 |
| Ajustes para conciliar el resultado neto del fondo del período con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | | |
| Ingresos por intereses | 3 | (58,609,457) | (17,404,839) |
| Ajuste por efecto de valoración de activos financieros a valor razonable | 3 | (31,400,523) | (2,697,756) |
| Movimientos en el capital de trabajo: | | | |
| Cuentas por cobrar | | | 2,758 |
| Aumento de comisión por administración por pagar | | 1,281,431 | 179,247 |
| Aumento de honorarios por pagar | | 381,181 | 94,604 |
| Aumento de retenciones de impuesto por pagar | | 375,811 | 219,887 |
| Aumento de otras cuentas por pagar | | <u>941,295</u> | <u>42,240</u> |
| Ajustes | | <u>(19,085,484)</u> | <u>(3,665,581)</u> |
| Intereses cobrados | | <u>45,525,572</u> | <u>16,332,521</u> |
| Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación | | <u>26,440,088</u> | <u>12,666,940</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Adquisición de inversiones netas | | <u>(1,136,265,903)</u> | <u>(79,897,491)</u> |
| Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión | | <u>(1,136,265,903)</u> | <u>(79,897,491)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Aportes al Fondo | 4 | 3,672,636,217 | 1,615,149,957 |
| Rescates de aportes | 4 | <u>(2,793,194,488)</u> | <u>(1,287,450,911)</u> |
| Flujos netos de efectivo provisto por actividades de financiamiento | | <u>879,441,729</u> | <u>327,699,046</u> |
| VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | (230,384,086) | 260,468,495 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO | | <u>301,589,584</u> | <u>41,121,089</u> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | | <u>RD\$ 71,205,498</u> | <u>RD\$301,589,584</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020 (Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - El Fondo gestionado se denomina JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días (El Fondo) que es del tipo abierto y de inversiones a mediano plazo. La Administradora del Fondo es JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. El Fondo posee un patrimonio independiente al de la Administradora y al de otros fondos que esta administre o pueda administrar, al amparo de la Ley 249-17 del Mercado de Valores el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores aprobado mediante Decreto No. 664-12, la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2013-35-MV. El Fondo fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) con el No. SIVFIA-025, en virtud de la aprobación otorgada por el Consejo Nacional de Valores mediante su Décima Resolución de fecha 17 de febrero de 2017. El Fondo inició su etapa pre-operativa y suscripción de cuotas el 16 de febrero de 2018 con un valor cuota de RD\$1,000 cada una, válido solamente para el primer día de suscripción. La fecha de inicio de la etapa operativa del Fondo fue el 10 de abril de 2018. El Fondo es un patrimonio autónomo, variable y de una duración indefinida, cuyo número de cuotas de participación es variable y son redimibles directamente por el Fondo a través de la Sociedad Administradora. De acuerdo con la Resolución R-CNV-2017-35-MV, párrafo II literal 6 del artículo 114, la calificación de riesgo para este tipo de fondos es voluntaria. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo fue calificado por Feller Rate, obteniendo un resultado de A-fa M3, lo que significa que el Fondo posee una cartera con holgada liquidez. De acuerdo a su reglamento interno el Fondo de inversión se caracteriza por buscar la apreciación de capital mediante la inversión de una cartera de valores con maduraciones en el mediano plazo y una administración activa de la misma. El Fondo se dirige a inversionistas con un perfil de riesgo moderado; sin necesidad de liquidez inmediata, con horizonte de inversión de 90 días, que estén dispuestos a asumir los riesgos que se derivan de una cartera compuesta por valores públicos y corporativos; y que desean participar de una cartera de certificados financieros y valores de oferta pública que generen ganancias de capital como resultado de la revalorización de los mismos. Dicho portafolio puede estar compuesto por valores en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio del Fondo está compuesto por depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósito en instituciones financieras y títulos valores del Banco Central de la República Dominicana y bonos privados emitidos por empresas del sector eléctrico y financiero en pesos dominicanos.

El monto mínimo de aporte inicial es de RD\$10,000, al igual que el saldo mínimo de permanencia por aportante y el mínimo de aportes adicionales es de RD\$10,000. Las participaciones del aportante son redimidas directamente por la Administradora del Fondo. El plazo mínimo de permanencia de un aportante en el Fondo es de 90 días después de haber concretado la suscripción inicial, período en el cual los aportantes no podrán realizar rescates de cuotas.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., (JMMB SAFI) es una empresa dedicada a la administración de fondos de inversión inscrita en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana con el No. SIVAF-010. Ésta se rige bajo la Ley de Mercado de Valores (249-17), sus reglamentos y las normas mencionadas en el párrafo anterior, y sus fondos de inversión están regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

El Fondo tiene sus oficinas administrativas en el Piso 15 del Edificio Corporativo 2010, ubicado en la Av. Gustavo Mejia Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administradora del Fondo para su emisión el 13 de mayo de 2022.

Declaración de Cumplimiento - Estos estados financieros, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base de Presentación y Preparación - Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en títulos valores, las cuales están valuadas al valor razonable.

El costo histórico esta generalmente basado en el valor justo y las consideraciones dadas para intercambios de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Moneda Funcional y de Presentación – Los registros contables del Fondo se mantienen en pesos Dominicanos, la cual ha sido definida como la moneda funcional del Fondo. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al cierre del ejercicio, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a la tasa de cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias originadas por la liquidación de activos y pasivos en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas en las cuentas de resultados por diferencial cambiario en el período que se incurrieron.

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros del Fondo requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la

divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

- b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es aproximado o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Fondo neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.
- c. **Intereses por Cobrar** - Los intereses por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos. Después de su reconocimiento inicial los intereses por cobrar son registrados por el Fondo al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los intereses por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses por cobrar ascienden a RD\$15,346,245 y RD\$2,262,360, respectivamente.
- d. **Activos y Pasivos Financieros** -

Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros – Para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, el fondo aplica Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, según disposición de la SIV, en comunicación 37418 del 31 de octubre de 2016, y Resolución No. R-CNV-2016-40-IV de fecha 23 de diciembre de 2016.

Base de Medición Subsecuente - La NIIF 9, establece que la ganancia o pérdida en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el modelo de negocio del Fondo, deberá reconocerse en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y las ganancias o pérdidas, hasta que el activo financiero se dé de baja o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del período como un ajuste de reclasificación. Si el activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral, la entidad contabilizará la ganancia o pérdida acumulada que estaba previamente reconocida en otro resultado integral. El interés calculado utilizando el método del interés efectivo se reconocerá en el resultado del período.

El Fondo reconoce sus activos financieros a costo amortizado y al valor razonable cambios en resultados. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Fondo en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o a vender un activo financiero. El ajuste de los activos registrados a su valor razonable se imputa en resultados.

Además del efectivo, los activos financieros del Fondo incluyen reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

De acuerdo a la NIIF 9, los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta (al igual que para cuentas por cobrar por arrendamientos, compromisos de préstamos y garantías financieras).

Las inversiones a costo amortizado son registradas con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

Costo Amortizado - Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Reconocimiento y Medición Inicial de los Pasivos Financieros - Las obligaciones con instituciones financieras, acreedores por intermediación y las cuentas por pagar y otros pasivos son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando el pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

- e. ***Deterioro de Activos Financieros*** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa.

Activo financiero con deterioro crediticio - Un activo financiero tiene un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tengan un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero. Incluye, entre otros, datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del deudor, emisor o prestatario;
- Incumplimiento del contrato, tal como un evento de mora o vencimiento;
- Concesiones otorgadas al deudor en consideraciones especiales, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor;
- Probabilidad que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera;

- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero a causa de dificultades financieras; o
- Compra de un activo financiero con un descuento significativo que refleja las pérdidas de crédito incurridas.

Un crédito se considera con deterioro crediticio cuando se otorga una concesión al deudor debido a un deterioro en la condición financiera del deudor, a menos que haya evidencia de que, como resultado de otorgar a la concesión, el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente, y no existen otros indicadores de deterioro.

Para activos financieros donde concesiones se contemplan, pero no se conceden, el activo se considera deteriorado cuando hay evidencia observable de deterioro crediticio, incluyendo el satisfacer con la definición de incumplimiento.

El Fondo evalúa, a la fecha de cada estado financiero, si hay alguna indicación de que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Los activos no financieros son evaluados por deterioro cuando existen indicaciones de que el valor en libros puede ser no recuperable, sin embargo, el fondo determinó que sus activos son inversiones en títulos de valores de deuda y certificados financieros, emitidos por el gobierno central e instituciones financieras estables en el mercado local, por lo que sus cuentas por cobrar esperan ser cobradas a corto plazo, en tal sentido no amerita crear una provisión por pérdida esperada tal como indica la NIIF 9.

f. ***Instrumentos Financieros*** -

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el Fondo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

- *Nivel 1:* Precios cotizados en mercados activos para activos financieros.
- *Nivel 2:* Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente.
- *Nivel 3:* Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Valor Razonable de Inversiones en Valores - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

El Fondo de inversión utiliza a RDVAL para la valuación de las inversiones en valores. RDVAL es una empresa especializada en proveeduría de precios autorizada por la SIMV, mediante la Bolsa de Valores de la República Dominicana. La BVRD posee autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores para brindar servicios de cálculo, determinación y proveeduría de precios de los valores negociados en el mercado.

Valor Razonable de Otros Instrumentos Financieros Activos - El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

- g. **Comisiones por Pagar a la Administradora** - Corresponde a la comisión pendiente de pago a la Administradora del Fondo por concepto de la gestión y conservación de los bienes del mismo. Esta comisión asciende a 1.00% anual del valor neto del Fondo, según la sección No. IX del párrafo 9.1.1 del Reglamento interno del fondo, aprobado en fecha 06 de febrero de 2018, por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos correspondientes a la comisión de administración por pagar ascienden a RD\$1,606,187 y RD\$324,756, respectivamente. Durante el 2021, el Fondo reconoció gastos por este concepto ascendentes a RD\$20,153,096, mientras que para el 2020 RD\$3,338,736, los cuales se presentan como comisión por administración en los estados de ganancias o pérdidas que se acompaña.
- h. **Aportes Pendientes de Suscribir** - Corresponde a sumas de dinero recibidas de aportantes que al corte de las operaciones del Fondo aún no ha sido identificado a qué aportante corresponde, o que están a la espera de completar el proceso para suscripción.
- i. **Reconocimiento de Ingresos** -
- Ingresos por Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos financieros se reconocen y devengan diariamente e incluyen ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, tanto a corto como largo plazo.
- Para los activos a valor razonable se reconoce la ganancia o pérdida al momento de realizarse la valuación de acuerdo al mercado, siendo realizada dicha revaluación diariamente y reconocida la misma en el resultado del período de acuerdo a vector de precios publicado diariamente por la proveedora de precios autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores RDVAL.
- j. **Financiamiento de Instituciones Financieras y Gastos Financieros** - El fondo no posee financiamientos de instituciones financieras, ni registros de gastos financieros, productos de intereses por financiamientos.
- k. **Impuesto sobre la Renta** - Las rentas obtenidas por las inversiones del Fondo no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, según se indica en la Norma General Sobre el Régimen Tributario de las Administradoras de Fondos y Fondos de Inversión No. 05-2013 en la República Dominicana. Sin perjuicio de las exenciones del pago de impuestos, los fondos de inversión deberán fungir como agentes de retención y presentar declaración y pago en todos los casos aplicables según las normas tributarias.

- i. **Variación Neta por Cambio en el Valor de la Cuota** - Las participaciones de los aportantes son redimidas directamente por el Fondo de inversión a través de su Sociedad Administradora, por tanto, el beneficio o rendimiento obtenido por el inversionista será en función de la diferencia entre el valor de participación al momento de su redención y el valor de la participación al momento de invertir en el Fondo de Inversión.

Por el tipo de Fondo, el mismo presenta un riesgo por beneficios o rendimientos variables debido a que los beneficios o rendimientos que generan los títulos valores que componen la cartera están en constantes cambios, por lo que la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión no garantiza un beneficio o una rentabilidad mínima o máxima, sino que el beneficio o rendimiento dependerá de la distribución proporcional entre los inversionistas, del producto que genere la cartera. Este fondo no distribuye beneficios periódicamente. Los beneficios o pérdidas generados por el fondo están implícitos en la valoración de la cuota.

- m. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Revisadas ("NIIF" o "NIC") que son Obligatorias para el Año en Curso**

Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la NIIF 7). - En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite al Fondo reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias. (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas 'tasas libres de riesgo' o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la entidad está expuesta y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Fase 2 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo debido a que este no mantiene relaciones de cobertura de tasas de interés, ni activo o pasivos financieros con referencia a tasas de referencia interbancarias.

- **Impacto de la Aplicación de Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de Junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16 -**
Esta aplicación no representó ningún cambio para el Fondo.

Normas e Interpretaciones Emitidas que aún No han sido Adoptadas -

A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado.:

- **Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Corriente o No Corriente** - Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual** – Esta enmienda no representa ningún impacto para el Fondo.
- **Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo - Procedimientos antes del uso intencionado** - Esta enmienda no representa ningún impacto para el Fondo.
- **Enmiendas a la NIC 37 – Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato** - Las modificaciones especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del valor neto, según proceda, en la fecha de adopción. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica de las NIIF 2 Realización de Juicios de importancia relativa — Revelación de Políticas Contables** - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material. El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF, no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

- **Enmiendas a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de Estimaciones Contables** - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía. sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por los intereses generados por los fondos mantenidos en cuentas bancarias ascendieron a RD\$10,067,785 y RD\$3,691,909, respectivamente.
- (b) Corresponde a inversiones en certificados financieros en instituciones financieras locales, con vencimientos original de uno a tres meses, a una tasa de interés anual que oscila entre 5.00% y 5.90% para el 2020. Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos por los intereses generadas por estas inversiones ascendieron a RD\$4,422,452.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$156,800, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

3. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones están compuestas por certificados de depósitos emitidos por bancos locales, así como en certificados de inversión emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda, Fondos de Inversión y Bonos Corporativos emitidos por empresas privadas e instituciones financieras en pesos dominicanos, y generan intereses a tasa anual entre 3.38% y 9.01%, mientras que para el 2020, los títulos y valores de deuda están compuestos por certificados de inversión emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda, Fondos de Inversión y Bonos Corporativos emitidos por empresas privadas e instituciones financieras en pesos dominicanos, y generan intereses a tasa anual entre 9% y 18.50%.

El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------------------|-------------------------|
| <i>Inversiones medias a costo amortizado (a)</i> | | |
| Depósitos en bancos locales | <u>RD\$ 383,437,661</u> | |
| <i>Inversiones medias a valor razonable con cambios en resultados</i> | | |
| Banco Central de la República Dominicana | 202,033,237 | RD\$ 2,595,612 |
| Ministerio de Hacienda | 856,080 | 760,296 |
| Bonos Corporativos | 692,582,859 | 162,720,896 |
| Cuotas en Fondos de Inversión | <u>63,890,144</u> | <u>9,173,102</u> |
| | <u>959,362,320</u> | <u>175,249,906</u> |
| Total | <u>RD\$ 1,342,799,981</u> | <u>RD\$ 175,249,906</u> |

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor en libro iguala el valor de mercado para estas inversiones. No existe deterioro en este período correspondiente a este rubro, ni se han reconocido en períodos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$15,346,245 y para el 2020 a RD\$2,105,560, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por los intereses generados por estas inversiones ascendieron a RD\$48,541,672 y RD\$9,290,478, respectivamente. Adicionalmente, se reconoció una ganancia neta por cambios en el valor razonable por un total de RD\$31,400,523 y RD\$2,697,756, respectivamente.

4. **ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO**

Aportes Recibidos - Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo está compuesto por 1,083,361 cuotas con un valor de RD\$1,315.776368 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$67,944,778, así como el total de aportes recibidos por RD\$1,357,550,216 para un valor neto del fondo de RD\$1,425,494,994.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo está compuesto por 389,233 cuotas con un valor de RD\$1,228.33 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$15,898,278, así como el total de aportes recibidos por RD\$462,210,209 para un valor neto del fondo de RD\$478,108,487.

5. **COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Compromisos - La Sociedad Administradora cobra al Fondo una comisión máxima de administración de hasta un 2.50% anual, sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado según la sección número IX en el párrafo 9.1.1 del Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en fecha 6 de febrero de 2018 y la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y modificada por la Resolución CNV-2017-35-MV. El Fondo actualmente está aplicando una comisión de un 1.00% sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado en el 2020. Esta comisión que se estipula en el reglamento interno del Fondo, es pagadera mensualmente según la proporción devengada. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo registró gastos por RD\$20,153,096, mientras que para el 2020 RD\$3,338,736. El Fondo deberá cubrir los impuestos que graven directamente los activos e ingresos del mismo, tal como se estipula en la sección V con el título Información sobre el Régimen Tributario en el reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo.

Contingencias - La Administración del Fondo y los asesores legales indican que, a la fecha de estos estados financieros, el Fondo no tiene ningún tipo de contingencias, ni litigios legales en proceso que requieran ser registrados o revelados en los estados financieros.

6. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos tipos de riesgos financieros que están asociados con los instrumentos financieros y los mercados en los que invierte. Estos riesgos incluyen riesgo de crédito y de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio, de tasa de interés y otros riesgos de precio). El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en minimizar los posibles efectos adversos en el rendimiento del Fondo resultantes de estos riesgos financieros.

Crédito y Riesgo de Contraparte - Riesgo de crédito y de contraparte es el riesgo que una parte en un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra

parte al no cumplir una obligación. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al Fondo a riesgo de crédito y contraparte consisten principalmente en dinero en efectivo en bancos e inversiones que expone el Fondo al riesgo de que el deudor incumpla el pago del capital e intereses. El fondo tiene establecido en sus políticas de inversión la calificación de riesgo mínima exigida respecto a las entidades en las cuales invierte, la cual es como sigue:

| Detalle | Calificación de Riesgo Mínima Exigida |
|--|--|
| Valores de deuda a largo plazo | BBB o su equivalente. |
| Valores de deuda a corto plazo | (Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes. |
| Entidades financieras en las que se posean cuentas de ahorro, corriente y certificados de depósito | (Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes. |

El Fondo mantiene intereses por cobrar, las cuales se consideran de bajo riesgo crediticio debido a que los mismos son a corto plazo y se mantienen con entidades financieras con buen posicionamiento en el mercado. Adicionalmente, el Fondo no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito, el efectivo se mantiene en instituciones sólidas del país. Las inversiones en títulos de valores de institución con clasificación A+, AA+ y BBB+.

El Fondo no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito, el efectivo se mantiene en instituciones sólidas del país al igual que las inversiones a corto plazo.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no se encontraba expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo para afrontar los desembolsos necesarios en sus operaciones habituales.

Un resumen de los vencimientos de los activos es el siguiente:

| | Al 31 de Diciembre 2021 | | |
|--------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| | Valor e En Libros | Flujo de Efectivo Contractual | Seis Meses o Menos |
| Activos corrientes | <u>RD\$ 1,429,351,724</u> | <u>RD\$ 1,429,351,724</u> | <u>RD\$ 1,429,351,724</u> |

| | Al 31 de Diciembre 2020 | | |
|--------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| | Valor e En Libros | Flujo de Efectivo Contractual | Seis Meses o Menos |
| Pasivos corrientes | <u>RD\$ 479,101,849</u> | <u>RD\$ 479,101,84</u> | <u>RD\$ 479,101,84</u> |

Un resumen de los vencimientos de los pasivos es el siguiente:

| | Al 31 de Diciembre 2021 | | |
|--------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| | Valor e En Libros | Flujo de Efectivo Contractual | Seis Meses o Menos |
| Pasivos corrientes | <u>RD\$ 3,856,730</u> | <u>RD\$ 3,856,730</u> | <u>RD\$ 3,856,730</u> |

| | Al 31 de Diciembre 2020 | | |
|--------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| | Valor e En Libros | Flujo de Efectivo Contractual | Seis Meses o Menos |
| Pasivos corrientes | <u>RD\$ 993,362</u> | <u>RD\$ 993,362</u> | <u>RD\$ 993,362</u> |

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de cambio, de tasa de interés y en los precios.

Riesgo de Tasa de Interés y de Precios – Es el riesgo asociado al precio del dinero en el tiempo. Los movimientos de la tasa de interés afectan la rentabilidad del fondo en una doble vía:

- a. *Efecto de Precio* - Un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos valores con tasa fija que conforman la cartera del Fondo, al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que podría provocar un descenso en el precio de la participación y una disminución en la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad depende del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones o valoraciones de mercado de la cartera de títulos valores.
- b. *Efecto de Reinversión* - La disminución de la tasa de interés de los títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo, en las nuevas condiciones de mercado ya que provoca varias consecuencias: a) Los precios de los títulos valores aumentan, lo que quiere decir que el Fondo va a tener que utilizar más recursos para adquirir los mismos activos que en el pasado hubiese podido adquirir con menos y b) Al invertir en títulos valores con menores tasas de interés, el crecimiento diario del valor de la participación por ingresos por intereses disminuiría. Esto podría motivar una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Las NIIF´s exigen al Fondo revelar un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que el Fondo está expuesto de manera significativa al cierre del ejercicio, mostrando cómo la utilidad o pérdida y el valor del Fondo habrían sido afectados por los cambios en el riesgo relevante de las variables que eran razonablemente posibles en dicha fecha.

Las estrategias del Fondo sobre la gestión del riesgo de mercado son impulsadas por los objetivos de inversión (Nota 1). El riesgo de mercado se gestiona a través de la optimización de las estrategias de negociar tasas de interés fijas. Las inversiones se registran a su valor de mercado, de acuerdo al modelo de negocio de la entidad y se consideran como de nivel 2, dada la política contable indicada en la nota 1 para determinar su valoración.

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el siguiente cuadro muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de acuerdo a su jerarquía utilizada para determinar y revelar el valor razonable según la técnica de valoración es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|--|-------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 71,205,498</u> | <u>RD\$ 71,205,498</u> |
| Intereses por cobrar | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 15,346,245</u> | <u>RD\$ 15,346,245</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$1,342,799,981</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 1,342,799,981</u> |

Al 31 de diciembre de 2020:

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 301,589,583</u> | <u>RD\$ 301,589,583</u> |
| Intereses por cobrar | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 2,262,360</u> | <u>RD\$ 2,262,360</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 175,249,906</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 175,249,906</u> |

Riesgo Cambiario - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. Un detalle de los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se detalla a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Pasivos: | | |
| Honorarios profesionales por pagar | <u>US\$ (4,500)</u> | <u>US\$ (5,467)</u> |
| Posición neta | <u>US\$ (4,500)</u> | <u>US\$ (5,467)</u> |

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 4% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

| Aumento (Disminución) en la Tasa US\$ | Efecto en la Utilidad |
|---------------------------------------|-----------------------|
| +10% | RD\$25,713 |
| -10% | (RD\$25,713) |

Riesgo de Interés - Riesgo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Cualquier exceso de efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en las tasas de interés de mercado a corto plazo. El comité de inversiones del fondo, para enfrentar los posibles riesgos de tasa de interés, centra su estrategia en invertir en instrumentos de bajo riesgo, que a la vez le genera flujos continuos con vencimiento no mayor a 360 días. Adicionalmente, monitorea diariamente el comportamiento de la tasa de interés y realiza sus inversiones, que a su vez genera flujo continuo, como son los títulos en valores del Banco Central y el ministerio de la Hacienda República Dominicana.

Gestión de Riesgos de Capital - La Sociedad Administradora gestiona el capital del Fondo de conformidad con los objetivos de inversión, las políticas y las restricciones del Fondo, como se indica en prospecto del mismo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene ningún requerimiento externo de capital.

7. REVELACIONES RELACIONADAS AL COVID-19

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo de 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente, hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

En fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la referida pandemia Este asunto no tuvo impacto para el Fondo.

* * * *